



FIRMADO POR

MARÍA ISABEL García Candeli
Alcaldía
15/10/2020



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Alcaldía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

COMUNICADO DE ALCALDÍA

Estimados vecinos y vecinas:

En primer lugar deseamos que estéis bien.

Este es un nuevo comunicado para informaros de la situación que se encuentra Casas de Vés respecto al COVID-19, además de las medidas que se adoptarán desde este Ayuntamiento en coordinación con las Autoridades Sanitarias locales y comarcales.

En nuestro pueblo se ha detectado un nuevo brote de coronavirus. A fecha de hoy, tras las pruebas realizadas se han detectado 5 CASOS POSITIVOS CONFIRMADOS, la mayoría asintomáticos. Están confinados y en aislamiento domiciliario.

Además hay varias personas en aislamiento por contacto directo con las personas contagiadas y pendientes de realizarles pruebas de PCR.

Se siguen realizando rastreos de nuevos contactos directos que permita controlar este brote.

Ante esta situación debemos tomar las medidas y las precauciones pertinentes para cortar la cadena de contagios y evitar más propagaciones. Sabemos que es un virus que se propaga rápidamente, no lo vemos pero nos acecha, y esto nos hace tomar medidas eficaces que nos permitan terminar con este nuevo brote y proteger a nuestros vecinos y vecinas más vulnerables y a toda la población en general.

En primer lugar, **reforzar las medidas sanitarias más efectivas** y que funcionan: Mantener la medida de seguridad, distancia física, al menos metro y medio a dos metros, usar mascarillas en todos los espacios públicos de obligado cumplimiento, y de forma adecuada (bien colocada que tape boca y nariz), higiene y lavado frecuente de manos.

En segundo lugar, recordar que los **eventos sociales y familiares** suelen ser los focos de los contagios más frecuentes, no bajemos la guardia y mantengan las medidas de distancia social, aforos al 75 %. y el máximo 10 personas no convivientes.



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA EYTN H9NA RNWX P9E2

Comunicado Alcaldía de fecha 15.10.2020. - SEFYCU 2169521

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARÍA ISABEL GARCÍA CANDEL
Alcaldía
15/10/2020



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Alcaldía

En tercer lugar, este Equipo de Gobierno adopta **MEDIDAS ESPECÍFICAS** que se aplicarán desde el día de su publicación, 15 de octubre de 2020 hasta el día 2 de noviembre incluido, siempre y cuando se haya controlado el brote de contagios:

1. CONSULTORIO MÉDICO.

Todas las consultas serán telefónicas, salvo las urgencias. Los sanitarios se pondrán en contacto con ustedes.

2. CASA CONSISTORIAL

Se atenderá preferentemente con cita previa llamando al teléfono **967 47 50 01**.

Los trabajadores de las oficinas podrán solicitar el teletrabajo, se limitará el aforo y se coordinarán de manera que siempre haya asistencia presencial de atención al público.

3. PARQUE INFANTIL

Se restringe el uso de los juegos de la zona infantil de los parques de la localidad.

4. ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL, LUDOTECA, BIBLIOTECA Y ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA/BANDA DE MÚSICA

Las actividades culturales y educativas se mantendrán cerradas sin ninguna actividad para prevenir contagios durante las fechas indicadas y siempre que la situación lo permita.

5. LAS AGLOMERACIONES, EVENTOS Y FIESTAS DE OCIO NOCTURNO

Se prohíbe todo evento que suponga aglomeraciones, así como botellones y fiestas de ocio nocturno en el camping, parques, vías públicas de la localidad, alrededores y término municipal. Con sanciones por incumplimiento.

6. DIA DE TODOS LOS SANTOS Y DIFUNTOS

Se está preparando un protocolo específico para la visita a sus familiares en el cementerio. Se publicará previamente para su conocimiento y puesta en práctica.

Necesitamos vuestra colaboración, contamos con vuestra solidaridad y responsabilidad para hacer frente a este nuevo brote. Gracias.

Seguiremos informando de la evolución de este brote otoñal.

Saludos.

Casas de Vés a 15 de Octubre de 2020

La Alcaldesa

Maribel García Candel



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA EYTN H9NA RNWX P9E2

Comunicado Alcaldía de fecha 15.10.2020. - SEFYCU 2169521

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2